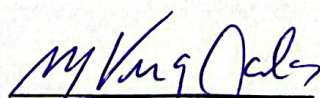


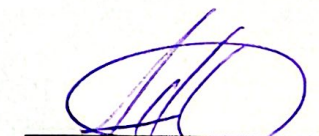
	Nombre:		Código:	
	DECLARACIÓN DE CARBONO NEUTRALIDAD		SGA-RS-07	
			Vigente desde: 25/10/2022	
	Realizado por: Caleb Montero Abarca, Ingeniero Ambiental	Aprobado por: Adrian Bonilla Astua, Jefe de Salud Ocupacional y Ambiente	Pág. 1	Versión: 4

Grupo Danissa (Corporación D, S.A, Agencia Datsun, S.A, Corporación Motortec, S.A, Danissa Credit, S.A, Línea de Acción, S.A, Servicios Aduanales Intercontinentales, S.A.) asumen y declaran los siguientes compromisos hacia la Carbono Neutralidad, en procura de una mejora ambiental:

- Comunicar periódicamente este compromiso a todos los empleados y partes interesadas, así como el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable vigente INTE B5:2021 Sistema de Gestión para demostrar C-neutralidad y protocolos internacionales voluntarios (INTE/ISO 14064-1, 14064-2 y GHG Protocolo sobre Gases de Efecto Invernadero).
- Identificar y medir de forma periódica, sistemática y precisa las emisiones de gases de efecto invernadero reguladas bajo el Protocolo de Kyoto.
- Reducción de las principales huellas ambientales que tiene la corporación, mediante la implementación de proyectos y estrategias aprobadas y reconocidas por la legislación correspondiente.
- Impulsar a través de la participación de terceros, proveedores y alianzas estratégicas, la reducción de las huellas ambientales con el fin de reducir los impactos ambientales generados por estas.
- Los compromisos serán alcanzados con el esfuerzo de todo el personal y fortalecidos con los proveedores, clientes y partes interesadas.

Representantes


 Directora Financiera
 Vicky Salas Salas


 Director Ejecutivo
 Johan Vargas Arce


 Jefe de Salud Ocupacional y Ambiente
 Adrian Bonilla Astua



NISSAN



AVIS



Danissa credit

